



San Miguel de Tucumán, **13 SEP 2018**

VISTO el Expediente N° 31056/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico mediante Resolución Interna N° 057-2018, solicita la designación del Ing. Carlos Enrique Quevedo, en 10 (diez) horas cátedra (732) de la asignatura "Instrumentación y Control" de 7° TME "A y B" (cinco horas en cada curso), y;

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15).

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local - Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/DCEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 05 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que el Ing. Carlos Enrique Quevedo se desempeña como Docente Interino desde el año 2006.

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 2121/2017 se toma conocimiento de la Comisión Evaluadora que realiza la evaluación al Ing. Carlos Enrique Quevedo.

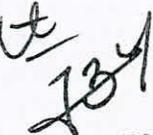
Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 23 y 24 considera que el Ing. Carlos Enrique Quevedo cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en 05 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Instrumentación y Control" de 7° TME "A y B" (cinco horas en cada curso) del Instituto Técnico.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 154/2018 aconseja favorablemente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



ARTICULO 1°.- Designar al **Ing. Carlos Enrique Quevedo** como Docente Regular en 10 (diez) horas cátedra (732) de la asignatura "Instrumentación y Control" de 7° TME "A y B" (cinco horas en cada curso) del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 05 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- Que el vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- Que la Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- La Institución cuenta con los créditos presupuestarios con los cuales se viene absorbiendo el gasto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº **0513 2018**

AJ.

Los datos
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.